

## SEGUNDA CORRECCION DE ERRORES DE LA RELACIÓN DE PUESTOS INCLUIDOS EN LA SEGUNDA FASE DE LAS TASAS DE REPOSICIÓN DE LOS AÑOS 2020, 2021 Y 2022, EN LA TASA ADICIONAL DE ESTABILIZACIÓN Y EN LA TASA DE REPOSICIÓN ESPECÍFICA DE LA EMPRESA TRAGSATEC.

Con fecha 8 de septiembre de 2023, se publicó en la web del Grupo Tragsa corrección de errores a la relación de puestos incluidos en la segunda fase de las tasas de reposición de los años 2020, 2021 y 2022, en la tasa adicional de estabilización y en la tasa de reposición específica de la empresa Tragsatec, publicada el 10 de julio de 2023

Posteriormente a dicha publicación se ha retirado un nuevo puesto de trabajo en la Tasa Adicional de estabilización y se ha observado un error en la publicación del 8 de septiembre del puesto de trabajo retirado en la Tasa de Reposición Ordinaria (TRO) que se corrige tal como se indica a continuación:

### 1. Puestos de trabajo retirados. Tasa Adicional de Estabilización (TAE)

PUESTO	Nº REFERENCIA	CATEGORIA	UT	GERENCIA
TITULADO SUPERIOR	TAE TRAGSATEC-1046	LICENCIADO EN CIENCIAS BOLÓGICAS	MAPI	PESCA Y ASUNTOS MARÍTIMOS

### 2. Puesto de trabajo retirado. Tasa de Reposición Ordinaria (TRO)

PUESTO	Nº REFERENCIA	CATEGORIA	UT	GERENCIA	
				DONDE DICE	DEBE DECIR
TITULADO SUPERIOR	TRO TRAGSATEC-16	LICENCIADO EN CIENCIAS QUÍMICAS	UT1	A CORUÑA	ORENSE

Madrid, 11 de septiembre de 2023